

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En nuestro país la propuesta de los Estándares Nacionales abarca todas las áreas del plan de estudios es decir : Matemática, Español, Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Educación Física, Educación Práctica y Estética y Cívica. Sin embargo, solamente los Estándares de Matemática, Español y Ciencias Naturales se han llevado a consulta con seis sectores de la sociedad civil, razón por la cual la Dirección de Currículum recomienda llevar a consulta con la Sociedad Civil, las áreas del currículum nacional que aún no han sido validadas (Estudios Sociales, Cívica, Educación Física y Educación Práctica), para obtener un proceso unificado y coherente.
2. En el proceso de validación de los Estándares nacionales, es muy importante incluir a los colegios privados para conocer sus aportes y valoraciones sobre los estándares ; además en la medida en que más educadores y estudiantes conozcan y utilicen los estándares en las misma forma serán nacionales.
3. Algo muy importante es trabajar en el proceso de Alineamiento para establecer congruencias entre los componentes del Currículum y del sistema, planes y programas de estudio, libros de texto, capacitación, formación docente, evaluación y supervisión.
4. Las pruebas que se utilizan en los diferentes concursos de conocimiento a nivel Municipal, Departamental y Nacional, deben tener como marco de referencia los estándares.
5. Es necesario desarrollar una intensa capacitación para los directores y docentes, en la que se aborden aspectos como : la planificación didáctica y la evaluación basadas en estándares ; además quienes supervisan a los docentes deben tener una comprensión clara de los propósitos y las características de la Educación basada en Estándares.
6. Elaborar un manual de apoyo al docente que le permita con mayor facilidad la planificación, aplicación y evaluación de los estándares en el grado que le corresponde.
7. Elaborar un documento informativo a los padres de familia sobre la aplicación e importancia de los estándares.
8. Brindar durante el proceso de implementación de los estándares, asesoría y seguimiento a los docentes con el fin de retroalimentar la experiencia.
9. Revisar periódicamente los componentes curriculares en función de los cambios que se dan en las áreas del conocimiento humano y de los cambios pedagógicos.
10. Realizar una campaña de divulgación a todo el país en los diferentes medios de comunicación social.

Observación : Es necesario destacar que la mayoría de estas acciones forman parte de la Estrategia Nacional que el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, pondrá en práctica para la implementación de los Estándares Educativos Nacionales a partir del año 2,000.